

19.01.2016

Documento de trabajo

Acta de Compromisos

Los delegados del Gobierno de la República de Colombia (el Gobierno Nacional) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), respecto a lo establecido en el punto 6 "Implementación, verificación y refrendación" de la Agenda del Acuerdo General del 26 de agosto de 2012, asumimos los siguientes compromisos:

El cumplimiento de todos los compromisos adquiridos en el Acuerdo Final será sometido a mecanismos de verificación, que se discutirán en el marco del Punto 6 de la Agenda del Acuerdo General y que tendrán acompañamiento internacional, para lo cual se contará con la participación de países que han apoyado el proceso.

Los mecanismos de resolución de diferencias también podrán contar con acompañamiento internacional, especialmente el de los países garantes durante las conversaciones, Cuba y Noruega.

En el marco de la discusión del punto 6 se tratarán mecanismos especiales para monitorear y hacer seguimiento a la situación de derechos humanos como medida adicional para su protección y garantía en el marco de los esfuerzos que el Gobierno Nacional viene haciendo sobre este tema y seguirá trabajando con la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos en éste propósito.

Firmado en La Habana, Cuba, el 19 de enero de 2016



Humberto De La Calle L.

Delegación Gobierno de Colombia



Iván Márquez

Delegación de Paz de las FARC-EP

Garantes



Rodolfo Bontez

Cuba



Rita Sandberg

Noruega